

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°006/2025

Acta N°001/2025

Montes, 17 de enero de 2025

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

II) Que las presentes disposiciones tendrán vigencia hasta el 8 de julio de 2025, quedando bajo responsabilidad de las nuevas autoridades dar continuidad o realizar modificaciones según corresponda.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE

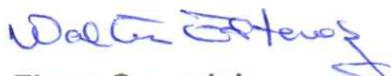
- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A por hasta \$15.000 mensuales desde el 16/01/2025 al 08/07/2025 inclusive.

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Martín Lema


Firma Concejal

Walter Estevez

Firma Concejal


Firma Concejal
Mariana Rodríguez

Firma Concejal